



DIVISIÓN PESAJE Y CONTROL



**CALIBRACIÓN DE BALANZAS
Y SISTEMAS DE PESAJE**

WWW.IPECO.COM.AR

CALIBRACIÓN DE BALANZAS Y SISTEMAS DE PESAJE

Minimice las pérdidas asegurando el correcto funcionamiento.



Servicio realizado con pesas patrón con trazabilidad al INTI.



Calibración de balanzas en laboratorio y en ambientes productivos.



Servicio de verificación de sistemas de pesaje en tanques y tolvas.

Los procesos industriales y sus respectivos sistemas de aseguramiento de calidad, exigen el correcto funcionamiento de los instrumentos de pesaje. Es por eso, que el servicio técnico de IPeCo buscar dar respuestas rápidas y confiables a nuestros clientes.

Nuestro servicio técnico realiza la calibración y verificación de balanzas, plataformas industriales y diversos sistemas de pesaje. Todos nuestros patrones cuentan con trazabilidad al INTI, renovados en forma periódica para asegurar la calidad de nuestro servicio.

Nuestros procedimientos de calibración están basados en la recomendación R-76 de la Organización Internacional de Metrología Legal y las normas ISO17025. Para la validación de los equipos se realizan los ensayos de fidelidad, excentricidad, linealidad-histéresis y movilidad.

La realización de los trabajos se realiza íntegramente en las instalaciones de nuestros clientes. Nuestro equipo de técnicos realizará los servicios según nuestros procedimientos de trabajo, relevando los datos metrológicos para la posterior emisión del informe de calibración en nuestro laboratorio.

En caso de que los instrumentos de pesaje presenten fallas o anomalías fuera de lo común, se le dará aviso al cliente para realizar las acciones de reparación/mantenimiento correspondientes.

Para asegurar la integridad del servicio en tiempo y forma, desarrollamos el siguiente proceso de realización del trabajo:

1 PROPUESTA COMERCIAL

Confección de propuesta comercial, para lo cual es necesario saber dónde se realizará el servicio y contar con un listado o detalle de sus balanzas y sistemas de pesaje.

2 VISITA TÉCNICA

Una vez confirmado el presupuesto, se establece un fecha para la realización de los trabajos. Dicho día, los técnicos se harán presentes en planta y realizarán los trabajos con los pesos en las balanzas y relevarán los datos metrológicos necesarios.

3 INFORME DE CALIBRACIÓN

En nuestros laboratorios se procederá a la emisión de los informes de calibración basándonos en los datos relevados en planta. Posteriormente, se le hará llegar dichos informes junto con la copia de los patrones correspondientes.

